

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 33

ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN
 Nro de Identificación : 1346

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	28.08.2023	165	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	520500010024	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO (NO INCLUYE EL BIEN)	23.27.11.99	4,000.00	SERVICIO				S/4,000.00
2	28.08.2023	165	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	71100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA	23.29.11	8,000.00	SERVICIO				S/8,000.00
3	28.08.2023	165	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	740832000001	IMPRESORA (OTRAS)	26.32.31	1,500.00	UNIDAD			10	S/15,000.00
4	28.08.2023	165	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	740841000001	IMPRESORA LASER	26.32.31	4,000.00	UNIDAD			2	S/8,000.00
5	28.08.2023	165	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	742223580008	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER	26.32.31	7,000.00	UNIDAD			2	S/14,000.00
6	28.08.2023	165	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	740800500001	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	26.32.31	7,000.00	UNIDAD			2	S/14,000.00
7	31.08.2023	166	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	150100010019	PUBLICACIONES OFICIALES EN EL DIARIO EL PERUANO	23.22.51	1,000.00	SERVICIO				S/1,000.00
8	31.08.2023	167	GERENCIA DE ESTUDIOS Y NORMAS	70500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	23.29.11	2,333.33	SERVICIO				S/2,333.33
9	31.08.2023	167	GERENCIA DE ESTUDIOS Y NORMAS	71100380126	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ESTADISTICA	23.29.11	5,000.00	SERVICIO				S/5,000.00
Total General en S/.										S/.	-	S/71,333.33

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

 Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad